

Ratifican en Asamblea Constituyente de Venezuela su compromiso con la paz



Caracas, 30 jul (RHC) La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de Venezuela ratificó su compromiso con la democracia, libertad y paz nacional, en un acto para celebrar el segundo aniversario de la elección del organismo plenipotenciario.

Desde el Panteón Nacional, ubicado en Caracas, el presidente del Poder Legislativo, Diosdado Cabello, leyó un decreto emitido por los diputados de la ANC, en el que reiteran el acompañamiento al pueblo en las acciones que garanticen la estabilidad del país.

Asimismo, ratificaron el juramento de unidad, lucha, batalla y victoria, para la preservación de la soberanía, la independencia e integridad de la patria, al destacar la fuerza y dignidad de la ciudadanía.

El texto añade además el respaldo al presidente Nicolás Maduro y a las convocatorias de las elecciones realizadas anteriormente, las cuales han promovido la tranquilidad nacional.

Igualmente, Cabello exaltó las acciones de defensa ante la guerra económica, así como, la designación de altos funcionarios para garantizar el acceso a la justicia.

'Estamos en el debido despliegue permanente en la calle junto al pueblo, no solo en sus luchas cotidianas, sino en la batalla histórica que libramos para la defensa de cada rincón de nuestra independencia nacional', enfatizó el máximo representante de la ANC.

El presidente de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Diosdado Cabello, rechazó el intento de la Asamblea Nacional –parlamento en desacato- de invocar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en Venezuela.

Durante una sesión solemne desde el Panteón Nacional, en Caracas, en ocasión del segundo aniversario de la elección del órgano plenipotenciario, Cabello subrayó que las autoridades deben investigar las consecuencias del decreto aprobado por el ente parlamentario de mayoría opositora que constituye “traición a la patria”.

Aseveró que la decisión del órgano legislativo de supuestamente reintegrar a Venezuela al TIAR, tras su renuncia formal al convenio en mayo de 2013, se realizó en violación a lo establecido por la Constitución de la República.

“Acaban de cometer otro gran exabrupto, decir que Venezuela regresa al Tratado Interamericano solo con la traidora idea de hacerle creer a su gente (la oposición) que vendrán fuerzas militares de ocupación para atacar a nuestro pueblo”, aseveró el titular de la ANC.

“Quienes invocan una invasión a la patria, de ocurrir un hecho de esas características, serán tratados como enemigos del pueblo de Venezuela y traidores”, manifestó al ratificar el pleno derecho del país a defender su soberanía.

El Tribunal Supremo de Justicia declaró recientemente la nulidad absoluta del acuerdo aprobado por el Legislativo para la reincorporación de la nación sudamericana al TIAR.

La Sala Constitucional del máximo órgano judicial subrayó la carencia de efectos jurídicos del decreto adoptado por el ente parlamentario el 23 de julio último, y reiteró el asalto al estado de derecho y a los poderes públicos del país por parte de esa instancia.

Asimismo, Cabello calificó de histórica la labor desempeñada por la Asamblea Nacional Constituyente durante los últimos dos años, en función de garantizar la paz ante el asedio del Gobierno de Estados Unidos.

En el período el organismo aprobó 12 leyes, emitió 63 decretos y debatió 56 acuerdos, dirigidos principalmente a perfeccionar el sistema económico nacional, ampliar el sistema de justicia e implementar nuevas formas de democracia participativa.

Más de ocho millones de venezolanos salieron a votar el 30 de julio de 2017 ante la campaña extremista de fuerzas opositoras que abandonaron el camino de la democracia para intentar hacerse con el poder político.

Con un saldo fatal de más de 120 personas fallecidas, los hechos de violencia promovidos por la derecha venezolana tenían la finalidad de generar caos social en el país y provocar un golpe de Estado.

Ante los hechos violentos de sectores radicales de la oposición, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, convocó el 1 de mayo de 2017 a la activación de poder constituyente, que quedó instalado el 4 de agosto siguiente en el Palacio Federal Legislativo tras los comicios del 30 de julio.

La Asamblea Nacional Constituyente fue electa el 30 de julio de 2017, en medio de las acciones de violencia política de calle, generadas por la oposición, con saldo de 121 muertos y mil 958 heridos.

El órgano plenipotenciario quedó instalado formalmente el 4 de agosto del mismo año, en el Salón Elíptico del Palacio Federal Legislativo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/197631-ratifican-en-asamblea-constituyente-de-venezuela-su-compromiso-con-la-paz>



Radio Habana Cuba